

Antiqua y Barbuda

Argentina Bahamas

Barbados

Belize

Bolivia Brasil

Canadá

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominica

Ecuador El Salvador

Estados Unidos

Grenada

Guatemala

Guyana

Haití

Honduras

Jamaica

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

República Dominicana

San Kitts y Nevis

Santa Lucía

San Vicente y las Granadinas

Suriname

Trinidad y Tobago

Uruguay

Venezuela

OSG/009-18 9 de enero de 2018

Licenciada

Nubia Mágdala Villacís Carreño

Presidenta

Consejo Nacional Electoral

República de Ecuador

Distinguida Presidenta,

Tengo el honor de dirigirme a Usted en referencia a su nota de fecha 15 de diciembre de 2017, remitida el pasado 22 de diciembre (Nota No. 4-2-310/2017) por la Misión Permanente de la República del Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de la cual se extiende una invitación a la OEA a participar con una Misión de Observación Electoral en el marco del proceso de Referéndum y Consulta Popular 2018, que se llevará a cabo el 4 de febrero de 2018.

Por medio de la presente confirmo que la OEA tendría el honor de desplegar una Misión de Expertos en Ecuador. El despliegue de dicha Misión estará sujeta a la recepción de los recursos necesarios para llevarla a cabo.

La OEA sigue comprometida con el fortalecimiento de los procesos electorales en las Américas, a través de sus esfuerzos de observación y asistencia técnica. En este contexto, será un placer para la OEA seguir trabajando con una institución como el Consejo Nacional Electoral del Ecuador.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.

Luis Almagro

Secretario General